

Vicerrectoría de Vida Estudiantil Oficina de Registro e Información

JURAMENTACIÓN OCTUBRE 2020

De conformidad con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica, se le comunica que la Juramentación Octubre 2020, NO se realizará de forma presencial.

INDICACIONES GENERALES

- 1. Revisar su inclusión a la juramentación en el Libro Graduandos Octubre 2020.
- Comprobar en el sistema eMatricula que su dirección domiciliaria se encuentre actualizada, con las señas específicas para que el personal de mensajería ubique su residencia.
 FECHA LÍMITE 4 DE OCTUBRE DE 2020
- 3. Verificar que su nombre se encuentre conforme a la información del Registro Civil. Si existe alguna inconsistencia en su nombre debe enviar un correo a ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr con copia a graduaciones.ori@ucr.ac.cr, indicando la situación.
 - *FECHA LÍMITE 24 DE SETIEMBRE DE 2020*
- 4. Identificar el día de su juramentación en el Libro Graduandos Octubre 2020.
- 5. Revisar su correo institucional a partir del día 30 de setiembre, el cual incluye una circular y la declaración jurada que debe enviar el día de su juramentación.
- 6. Enviar el día de **su juramentación** la declaración jurada al correo <u>declaraciones.ori@ucr.ac.cr</u>, a partir de las 00:05 horas y hasta las 17:00 horas (no se tramitará ninguna declaración jurada fuera del día y hora establecidos). Este correo es exclusivo para las declaraciones juradas, por lo tanto las consultas deben ser remitidas a la dirección electrónica <u>graduaciones.ori@ucr.ac.cr</u>
- 7. Por disposiciones de la Universidad de Costa Rica, el medio oficial para efectuar cualquier trámite es a través del correo institucional, con el dominio @ucr.ac.cr, no se atenderá ningún correo que se remita por otro medio que no sea el indicado. Si su correo institucional se encuentra inactivo, debe dirigirse al Centro de Informática para la reactivación.
- 8. El envío de su título se realizará durante los 10 días hábiles posteriores a su juramentación.